

PRODUCTO No.1

INFORME EJECUTIVO

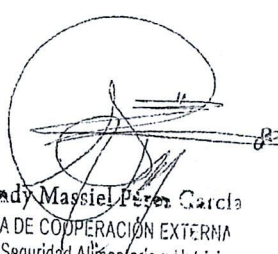
Sobre las acciones de coordinación interinstitucional, reuniones bilaterales y multilaterales sostenidas con organismos de cooperación, entidades gubernamentales y actores estratégicos vinculados a SAN durante el período reportado. Así mismo indicar, sobre la coordinación, seguimiento de acuerdos y desarrollo de la reunión ordinaria y extraordinaria del CONASAN y ETSE

Julio 2026



Laura Alejandra Cordero Golón de García

Vo. Bo.



Licda. Sindy Massiel Pérez García
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN

Sindy Massiel Pérez
Directora de Cooperación Externa

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Laura Alejandra Cordero Golón de García

Producto No. 1

Coordinación Interinstitucional, seguimiento de Cooperación

I. Resumen Ejecutivo

Durante el período reportado se desarrollaron actividades de coordinación interinstitucional, seguimiento de proyectos de cooperación, gestión documental, monitoreo de acuerdos y apoyo técnico a espacios de articulación vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las acciones realizadas estuvieron orientadas a fortalecer los mecanismos de coordinación entre instituciones gubernamentales, organismos de cooperación, socios estratégicos y actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a los procesos de planificación, seguimiento y gestión de información institucional, contribuyendo a la consolidación de insumos para la toma de decisiones, el cumplimiento de compromisos institucionales y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional.

II. Objetivo del Producto

Presentar un informe ejecutivo de las acciones de coordinación interinstitucional, reuniones bilaterales y multilaterales, seguimiento de proyectos y apoyo técnico desarrollado durante el período de julio reportado, evidenciando los avances y resultado obtenidos en el marco de las funciones asignadas.

III. Actividades Desarrolladas

- 1. Coordinación y articulación interinstitucional:** Se realizaron acciones permanentes y de coordinación con entidades gubernamentales, organismos de cooperación y actores estratégicos vinculados a la SAN, promoviendo espacios de diálogo, intercambio de información y articulación institucional para el cumplimiento de objetivos comunes.

2. **Se participó en reuniones técnicas y de coordinación para el seguimiento de iniciativas, proyectos y compromisos institucionales:** Durante estos espacios se analizaron avances, de las iniciativas clave y estableciendo acuerdos para acelerar el cumplimiento de compromisos.
3. **Elaboración y gestión de oficios y comunicaciones oficiales:** Se elaboraron, revisaron y gestionaron oficios, notas, correo electrónico institucional, ayudas de memoria y documentos de trabajo requeridos para la coordinación de actividades y atención de requerimientos institucionales.
4. **Seguimiento a proyectos de cooperación:** Se dio seguimiento técnico y administrativo a proyectos e iniciativas vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, verificando avances, cumplimiento de actividades programadas y compromisos asumidos por las instituciones participantes.
5. **Seguimiento de acuerdos:** Se actualizaron matrices de seguimiento, se verificó el avance de compromisos adquiridos coordinando con las instituciones responsables para mantener información actualizada sobre el cumplimiento de acuerdos.
6. **Apoyo técnico a reuniones del CONASAN y ETSE:** Se brindó apoyo en la organización, coordinación y seguimiento de reuniones ordinarias y extraordinarias, incluyendo la preparación de documentación, coordinación logística, elaboración de convocatorias y seguimiento de acuerdos.
7. **Elaboración de reportes e insumos técnicos:** Se recopiló, sistematizó y analizó información institucional para la elaboración de informes ejecutivos, reportes de avance y otros documentos requeridos por las autoridades institucionales.

Resultados Alcanzados

- Coordinación interinstitucional fortaleciendo mediante la participación activa en espacios de articulación técnica.
- Compromisos institucionales y acuerdos derivados de reuniones de trabajo para seguimiento.
- Monitoreo de proyectos e iniciativas de cooperación vinculadas a la SAN.
- Documentación oficial elaborando y gestionando información técnica para apoyar la toma de decisiones institucionales.
- Reuniones realizadas del CONASAN, ETSE, GIA, Visión Mundial, Tula Salud y UNFPA y el seguimiento de los acuerdos generados.

Análisis de Avances

- Las actividades desarrolladas durante el período permitieron fortalecer los procesos de coordinación institucional y dar continuidad a las acciones de cooperación impulsadas por la institución. La comunicación constante con las entidades participantes favoreció el seguimiento de compromisos y la identificación de oportunidades para mejorar la articulación interinstitucional.

Asimismo, la gestión documental y el seguimiento de proyectos facilitaron la disponibilidad de información actualizada par los procesos de planificación, monitoreo y evaluación institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

VI. Conclusiones

- Las acciones ejecutadas durante el período reportado contribuyeron al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la gestión de cooperación y el seguimiento técnico de iniciativas vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. El acompañamiento brindado permitió mejorar los mecanismos de articulación institucional, fortalecer el control y

seguimiento de acuerdos y generar insumos relevantes para la toma de decisiones.

- Se continuará impulsando acciones de coordinación y seguimiento que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

VII. Seguimientos

- Mantener el seguimiento sistemático de los acuerdos interinstitucionales.
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de información entre instituciones participantes
- Continuar promoviendo espacios de coordinación con organismos de cooperación y socios estratégicos.
- Consolidar herramientas de monitoreo y seguimiento para optimizar la gestión institucional.



Laura Alejandra Cordero Golón de García

EQUIPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ENLACE DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO -ETSE-





Minuta ETSE-DCE-01
Equipo de Técnicos Superiores de Enlace (ETSE)
de las instituciones del Estado representadas en el CONASAN
Reunión No. 01-2026

Fecha y hora: 17 de julio de 2026, de 09:30 a 11:00 horas.

Objetivo: Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional del Equipo de Técnicos Superiores de Enlace (ETSE), para el seguimiento de los acuerdos y compromisos emanados del CONASAN.

Participantes:

Nombre	Cargo
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	
Mireya Palmieri	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Martha Salazar	Subsecretaria Técnica
Sindy Pérez	Directora de Cooperación Externa
Ofelia Arriaza	Directora de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Sergio Hugo González	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Luis Pérez	Dirección de Cooperación Externa
Laura Cordero	Dirección de Cooperación Externa
Alejandro Barahona	Dirección de Cooperación Externa
Gerardo Villatoro	Dirección de Cooperación Externa
Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)	
Ilse Beatriz Morales	Subdirectora de Integración, Análisis Global y Presupuesto
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)	
Julieta Micheo	Directora de Asistencia Alimentaria
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	
Luis Castellanos	Director de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud



Nombre	Cargo
Evelyn Varela	Asistente Técnica de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud (Técnico invitado)
Anaité Sánchez	Asesora de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud (Técnico invitado)
Ministerio de Educación (MINEDUC)	
Lesly de León	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
Regina Sosa	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (Técnico Invitado)
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)	
Rosita Ordóñez	Subdirectora del Programa del Adulto Mayor
Elena Coché Damián	Técnica de Coordinación de Mesas Interinstitucionales, Programa del Adulto Mayor (Técnico invitado)
Francisco Cicaján	Programa del Adulto Mayor (Técnico Invitado)
Alma Maldonado	Jefa de la Unidad de Planificación y Cooperación (Técnico invitado)
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV)	
Ruth Magaly Grajeda	Subdirectora del Departamento Jurídico
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	
Joaquín Arango	Director de Monitoreo y Vigilancia del Agua
Renato Torres	Depto. de Investigación y Normatividad del Agua, Viceministerio del Agua (Técnico invitado)
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	
Cecilia Díaz	Directora de Hogares Comunitarios
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)	
Ana María Méndez Chicas	Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva
Ministerio de Economía (MINECO)	



Nombre	Cargo
Rocío Molina	Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación
Sorayda Cajas	Asesora de Planificación (Técnico invitado)

Puntos tratados en la reunión:

La reunión inició con una ronda de presentación de todos los enlaces técnicos designados por sus respectivas autoridades, seguida de la bienvenida de la señora Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Mireya Palmieri.

Seguidamente y luego de presentar la agenda, la señora Subsecretaria Técnica de la SESAN, Martha Salazar, explicó el marco legal del ETSE, sustentado en el artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el artículo 27 de su Reglamento. Además, compartió que el ETSE fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- en la sesión ordinaria de marzo de 2026 y expuso sus objetivos, así como su integración:

- Subsecretaria Técnica como Coordinadora General,
- Directora de Planificación, Monitoreo y Evaluación como Secretaria Técnico
- Directora de Cooperación Externa como Secretaria Administrativo
- Técnicos superiores de las instituciones del Estado representadas en el CONASAN, designados oficialmente a través de un nombramiento específico, emitido por la autoridad máxima de la institución que representan.

A continuación, fueron abordados los acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria del CONASAN, los cuales son presentados por la Directora de Planificación, Monitoreo y Evaluación, señora Ofelia Arriaza, quien presentó la ejecución presupuestaria del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional - POASAN- 2026 al 30 de junio y el estado del anteproyecto de POASAN 2027, incluyendo el cronograma de formulación, los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-, las recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el enfoque migratorio a incorporar, según lo establecido en la Política Migratoria. Se recordó que la próxima reunión extraordinaria de CONASAN está prevista para el 29 de julio de 2026, fecha en la que deberá presentarse el anteproyecto con techos indicativos.



Sobre el seguimiento a la adquisición y entrega del alimento fortificado, se expuso el acuerdo adoptado en la Segunda Reunión Ordinaria del CONASAN (22 de Junio de 2026), mediante el cual se instruyó a MAGA, MSPAS, MINFIN y SESAN coordinar acciones para incorporar alimento fortificado a las raciones a entregar a familias en Inseguridad Alimentaria Nutricional -INSAN-.

En la discusión, la Secretaria Mireya Palmieri precisó que SESAN no tiene la capacidad de identificar individualmente a las familias, ni a los niños menores de 5 años, ya que esa información depende de los registros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, y que el rol de SESAN en este proceso se reduce. Por su parte, la técnico superior asignada del MAGA, señora Julieta Micheo, confirmó que la asistencia alimentaria se entrega con base en los listados que SESAN le traslada y que tampoco cuenta con capacidad para elaborar listados con esas desagregaciones, mientras que el señor Luis Castellanos del MSPAS explicó el nuevo modelo de organización comunitaria, que permitirá el conteo poblacional por vivienda, y realizar acciones extramuros, sin embargo el mismo aún está en construcción, por lo que de momento su apoyo se limita a realizar acciones intramuros y jornadas conjuntas para hacer entrega de lo que se solicite. La señora Secretaria de SESAN, Mireya Palmieri, agradeció la claridad de MSPAS al ser la primera vez que se exponen abiertamente sus capacidades reales frente a este compromiso.

Así mismo la señora Arriaza, reiteró la importancia en utilizar los formatos homologados que SESAN ha compartido para los informes mensuales de seguimiento a los protocolos de desnutrición aguda y hambre estacional que se remiten a Vicepresidencia, con el fin de mantener un mismo estándar de reporte entre instituciones.

En cuanto a la coordinación con SCEP para inversión de agua en los municipios priorizados por el protocolo de desnutrición aguda (también acordado en la Segunda Reunión Ordinaria del CONASAN del 22 de Junio de 2026), la señora Arriaza, señaló que lograr la coordinación interinstitucional debe traducirse en resultados tangibles: más brigadas en el territorio, mayor cobertura, mejores condiciones de agua y un incremento en la recuperación de niñas y niños, y enfatizó que la lucha contra la desnutrición aguda exige acelerar las propuestas en esta materia. En respuesta, la señora Subsecretaria de la SCEP, Ana María Méndez Chicas presentó cifras de inversión de agua en 2024-2025 (52.45% en tres tipologías, aproximadamente 1,260 obras) y propuso ampliar el análisis a saneamiento y salud, fortalecer el rol de los delegados departamentales de SESAN en los gabinetes y consejos de desarrollo, y construir una "Ruta del Agua" que permita dar seguimiento a la inversión hasta la calidad del servicio a nivel municipal.



Hacia el cierre de la reunión, se planteó, a modo de resumen, la pregunta central del espacio: ¿qué se hará de ahora en adelante y cómo se dará seguimiento concreto a estos compromisos de cara al próximo CONASAN? A partir de este planteamiento se generó un intercambio con el resto de instituciones, en el que el técnico de la dirección de planificación monitoreo y evaluación, señor Sergio Hugo González, propuso la ruta de trabajo a seguir: el ETSE da seguimiento general a los acuerdos del CONASAN y, por consenso, puede instalar mesas temporales de trabajo bilaterales o interinstitucionales para atender temas específicos de forma más ágil, las cuales reportan sus avances al pleno del ETSE antes de cada reunión de CONASAN.

Con base en esta propuesta, se acordó constituir dos mesas temporales: una para dar seguimiento al alimento fortificado, integrada inicialmente por MAGA y SESAN, y otra para la "Ruta del Agua", integrada por SCEP, MARN, MSPAS, SESAN y MINEDUC, evaluando la incorporación de SOSEP.

Como resultado del intercambio de criterios, las autoridades de la SESAN indicaron que este espacio técnico permitirá analizar previamente los asuntos que serán elevados al CONASAN, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y facilitando el seguimiento oportuno de los acuerdos adoptados.

Como puntos varios, se acordó enviar las convocatorias a las próximas reuniones del ETSE con al menos dos semanas de anticipación y compartir un cronograma preliminar de fechas aproximadas, sujeto a la confirmación de las reuniones de CONASAN. Se confirmó, además, que la presente reunión se considera la sesión previa a la próxima reunión extraordinaria de CONASAN del 29 de julio de 2026.

Acuerdos y Compromisos:

1. Conformar una mesa temporal de trabajo sobre el alimento fortificado, integrada inicialmente por MAGA y SESAN, para dar seguimiento y coordinar las acciones de implementación y distribución, incluyendo la elaboración del plan de distribución que debe presentarse a fin de mes.
2. Conformar una mesa temporal de trabajo sobre la "Ruta del Agua", integrada por SCEP, MARN, MSPAS, SESAN y MINEDUC, con el propósito de coordinar las acciones interinstitucionales relacionadas con agua, saneamiento y salud en los municipios priorizados. En la misma se invitará a SOSEP, considerando su participación en acciones de entrega de agua a la población.



3. Todas las instituciones relacionadas con los protocolos de desnutrición aguda y hambre estacional, utilizarán los formatos homologados compartidos por SESAN para la presentación de informes de seguimiento a CONASAN y a Vicepresidencia.
4. SESAN enviará la convocatoria de las próximas reuniones del ETSE con al menos dos semanas de anticipación y compartirá un cronograma preliminar de fechas, sujeto a la confirmación de las reuniones de CONASAN.
5. SESAN compartirá los puntos focales (correos electrónicos) de cada institución para agilizar la comunicación directa entre enlaces.
6. Las mesas temporales de trabajo reportarán sus avances al pleno del ETSE antes de la próxima reunión de CONASAN, prevista para el 29 de julio de 2026.
7. MAGA dará seguimiento a las gestiones de espacio presupuestario, cuotas de anticipo y desembolsos ante el MINFIN para la adquisición del alimento fortificado, e informarán los avances antes de la próxima reunión de CONASAN.